PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: CUESTIONARIO TIPO TEST CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A COMO PERSONAL LABORAL.

PLANTILLA PROVISIONAL

										RESERVA	
1	A	11	C	21	D	31	B	41	D	1	B
2	C	12	B	22	B	32	C	42	C	2	A
3	B	13	A	23	C	33	A	43	B	3	C
4	D	14	C	24	D	34	A	44	B	4	B
5	B	15	D	25	C	35	D	45	B	5	D
6	D	16	A	26	A	36	B	46	A		
7	A	17	C	27	D	37	B	47	C		
8	B	18	D	28	C	38	A	48	D		
9	C	19	A	29	A	39	B	49	B		
10	A	20	C	30	B	40	B	50	C		

Tras la celebración del ejercicio tipo test el día 10/11/2026 a la 09:00h, en la caseta municipal, sito en Caseta Municipal, sita en el recinto ferial en c/ Poeta Pérez Barrera, s/n de Paradas el tribunal acuerda publicar en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica la plantilla provisional de respuestas. Contra la misma, las personas aspirantes podrán presentar alegaciones ante el propio órgano de selección dentro del plazo de **3 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la mencionada plantilla.

Estas alegaciones serán resueltas por el Tribunal en la publicación de la plantilla definitiva junto con la calificación del ejercicio, señalando las preguntas anuladas en virtud de las impugnaciones planteadas, así como las que hayan sido anuladas de oficio por el Tribunal, sirviendo dicha publicación de notificación a todos los efectos a quienes hayan efectuado alegaciones y a todas las personas aspirantes en cuanto a la calificación obtenida. Las preguntas anuladas serán sustituidas por las de reserva, hasta que se agoten.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Paradas a fecha de firma electrónica

El Presidente del Tribunal
Juan José Ramírez Sánchez

Código Seguro De Verificación	L9MaIxV4H/K6C82qu/rVUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Ramirez Sanchez	Firmado	10/11/2026 13:05:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L9MaIxV4H%2FK6C82qu%2FrVUA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		